

Informática Musical Básica I - Edición de partituras

Grado medio

Profesor: Francisco Vila Doncel

Curso académico 2004 / 2005

Versión: 14 de junio de 2004

Índice

1. Descripción general de la asignatura	2
2. Objetivos	2
2.1. Objetivos generales	2
2.2. Objetivos específicos	2
3. Contenidos	2
3.1. Contenidos generales	2
3.2. Contenidos específicos	3
4. Criterios de evaluación	3
5. Metodología didáctica	4
5.1. Materiales	4
5.2. Técnicas y procedimientos	4
5.3. Orden que se sigue para alcanzar los objetivos	4
5.4. Temporalización	5
5.5. Procedimientos de evaluación y calificación	5
5.6. Criterios de promoción	5
6. Bibliografía	5
7. Referencias en Internet	6

1. Descripción general de la asignatura

Introducción al conocimiento teórico y práctico de los distintos empleos del ordenador personal como ayuda para el músico.

Relación máxima profesor/alumnos de 1/10

2. Objetivos

2.1. Objetivos generales

La enseñanza de la asignatura de Informática Musical Básica I - Edición de partituras tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Utilizar un ordenador como ayuda de carácter general para el estudiante de música y el profesional.
2. Conocer y saber utilizar la familia de instrumentos más extendida en el mundo musical: los instrumentos electrónicos.
3. Editar partituras de forma fácil y rápida, con aceptable calidad.

2.2. Objetivos específicos

Saber conectar un ordenador. Saber ejecutar un programa de música.

Conocer las posibilidades y los límites de un estudio “casero” de informática musical.

Poder conectar instrumentos electrónicos mediante MIDI.

Manejar los elementos de un sintetizador MIDI y aprovechar sus posibilidades orquestales.

Construir una secuencia, depurarla y proceder a su escucha.

Poder editar partituras monódicas, de cámara y corales.

3. Contenidos

3.1. Contenidos generales

Informática Básica. Nociones de sonido. Sintetizadores. MIDI. Secuenciación. Edición de Partituras.

3.2. Contenidos específicos

Unidad didáctica 1:

TEORÍA: Informática Básica

PRÁCTICAS de Informática Básica

Unidad didáctica 2:

TEORÍA: Nociones de sonido

Unidad didáctica 3:

TEORÍA: Sintetizadores

PRÁCTICAS con el sintetizador

Unidad didáctica 4:

TEORÍA: MIDI

Unidad didáctica 5:

TEORÍA: Secuenciación

PRÁCTICAS del uso de un programa secuenciador

Unidad didáctica 6:

TEORÍA: Edición de Partituras

PRÁCTICAS de Edición de Partituras

4. Criterios de evaluación

- Responder preguntas sencillas de teoría sobre informática básica, nociones de sonido, sintetizadores, MIDI, secuenciación y edición de partituras.

Con este criterio se pretende evaluar el grado de aprovechamiento teórico de la asignatura.

- Poner en funcionamiento un sistema MIDI básico, centrado en un ordenador, y ejecutar un programa musical.

Con este criterio práctico se pretende evaluar la capacidad para enfrentarse a un sistema MIDI desconectado y ponerlo en funcionamiento.

- Crear una secuencia corta, elaborar una orquestación MIDI sencilla y hacerla sonar.

Con este criterio práctico se pretende evaluar la capacidad para utilizar un programa secuenciador MIDI hasta un nivel básico.

- Elaborar una partitura corta e imprimirla.

Con este criterio práctico se pretende evaluar la capacidad para utilizar un editor de partituras hasta un nivel básico.

5. Metodología didáctica

5.1. Materiales

Los materiales que se utilizarán en clase son los siguientes:

- Pizarra blanca y rotuladores secos.
- Teclado maestro MIDI
- Módulo Sintetizador MIDI, sin teclado
- Ordenador tipo PC equipado con tarjeta de Sonido
- Cables MIDI de conexión

5.2. Técnicas y procedimientos

La enseñanza de la asignatura de Informática Musical Básica I - Edición de partituras es colectiva.

Se procura siempre centrar el tema del día en su contexto, su función para comprender los temas siguientes y la necesidad que había de haber estudiado los anteriores. Asimismo se intentará establecer con claridad los objetivos de la clase siguiente de forma que el curso se configure casi como una historia con distintos episodios.

En esta asignatura los alumnos guían su propio ritmo de aprendizaje. Se enunciarán al principio del curso una serie de trabajos obligatorios con la adición de otros que tendrán carácter opcional. Cada alumno deberá entregar al profesor todos los trabajos con anterioridad a la fecha límite establecida.

5.3. Orden que se sigue para alcanzar los objetivos

En los temas introductorios se incidirá en la utilización posterior de los conceptos allí expuestos, y de forma correspondiente en los temas más avanzados se procurará recordar los conceptos básicos que nos permiten abarcar aquéllos con la necesaria perspectiva global, prescindiendo ya de los detalles.

A pesar de ello, una vez expuestos ciertos temas iniciales, es posible la alteración del orden, expuesta más arriba, de los contenidos de algunos temas que no dependen directamente unos de otros. En general esto no es necesario y se optará por el orden normal del temario.

Para alcanzar los objetivos específicos se tiene en cuenta que algunos alumnos han adquirido ya en sus estudios de enseñanza general unos conocimientos muy básicos de matemáticas y física. Si durante el curso se comprueba que esto no es así, dado que las exigencias en esta disciplina no son muy fuertes, conviene realizar algún recordatorio de los temas estrictamente necesarios. Hasta ahora esta ha sido la práctica habitual que asegura que alumnos procedentes de distintas opciones de enseñanza, confluyan en la comprensión de los contenidos de esta asignatura.

5.4. Temporalización

Los contenidos se han dividido en seis unidades didácticas que vienen a abarcar unas cinco semanas cada una de ellas.

Para fijar conocimientos, se puede culminar cada unidad con un ejercicio escrito que puede servir de evaluación parcial.

5.5. Procedimientos de evaluación y calificación

Nota final del curso a criterio del profesor, siempre de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en el apartado 4 (pág. 3), y que será de Apto con nota numérica de 5 a 10, o No Apto. Son de aplicación los principios que rigen el sistema de evaluación continua.

5.6. Criterios de promoción

Los cursos se superan por evaluación continua. Se tomará como referencia el grado de alcance de los objetivos expuestos en el punto 2.1 (pág. 2). La asistencia se considera fundamental. Podrá proponerse la elaboración de un pequeño trabajo personal de investigación que se calificará bajo los criterios de interés, calidad y claridad.

6. Bibliografía

- Ulrich, M.: Atlas de Música. Ed. Alianza
- Maersch, K.: Atlas de los instrumentos musicales. Ed. Alianza.
- Tranchefort, F.: Los instrumentos musicales en el mundo. Ed. Alianza.
- Tirso de Olazábal: Acústica musical y organología. Ed. Ricordi.
- Joaquín Zamacois: Teoría de la música. Libro II, cap.7. Ed. Labor.
- Robert Donington: La música y sus instrumentos. Alianza Editorial. El libro de bolsillo nº 1192

- J. Javier Goldáraz Gaínza: Afinación y temperamento en la música occidental. Alianza Música nº 58.
- Juan G. Roederer: Acústica y Psicoacústica de la Música. Ed. Ricordi.
- Varios autores: Acústica Musical. Colección Temas nº 21 de Investigación y Ciencia.
- John R. Pierce: Los sonidos de la música. Biblioteca Scientific American. Prensa Científica. Ed. Labor.
- Pierre Schaeffer: Tratado de los objetos musicales. Alianza Música nº 40.
- Martin Rasskin/S.G.A.E.: Música Virtual. Anaya Multimedia. Col. Ars Futura nº 1.
- Varios autores: Construyendo instrumentos musicales. Biblioteca técnica juvenil. Ed. Marcombo - Boixareu
- Leopold Stokowski: Música para todos nosotros. Ed. Espasa- Calpe. Col. Austral nº 591.

7. Referencias en Internet

- La última versión de esta programación podrá encontrarse en:
www.paconet.org/conservatorio